



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 20 de diciembre de 2021.

VISTO la necesidad de designar a un funcionario que tendrá a su cargo la Secretaría Académica y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, y

CONSIDERANDO:

Que la magister ingeniera Liliana Raquel CUENCA PLETSCH posee los conocimientos y experiencia requeridos para cumplir dichas funciones.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le compete.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

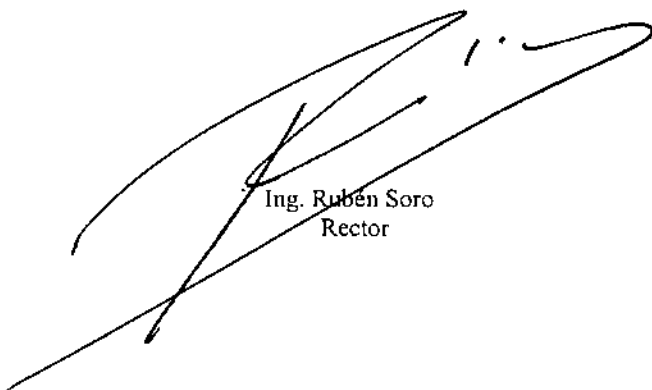
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar a la magister ingeniera Liliana Raquel CUENCA PLETSCH (D.N.I. N° 17.980.146 – Legajo U.T.N. N° 22.744) como Secretaria Académica y Posgrado del Rectorado de la Universidad Tecnológica Nacional, a partir del 20 de diciembre de 2021.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 2/2021


Ing. Haroldo Avetta
Vicerector


Ing. Rubén Soro
Rector